



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-109484040-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-109484040-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ZELLTEK S.A., CUIT N° 33674622789, Legajo N° 10.111, solicita la designación del Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico RAÚL ALBERTO SARUR, Documento Nacional de Identidad N° 12.050.494, Matrícula Provincial N° 3.567, como Director Técnico de la firma ZELLTEK S.A., Legajo N° 10.111, con domicilio en la Ruta Nacional N° 168 S/N, Pasaje "El Pozo", ciudad y provincia de Santa Fe, en el periodo comprendido desde el 23 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-109484040-APN-DGA#ANMAT

dc